



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**5064**

*Aprobación de los pliegos para la contratación de la gestión de las Escuelas de Verano*

### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 10-05-2018 se ha aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas particulares y técnicas para contratarla gestión del servicio de Escuelas de Verano.

Resultando que en fecha 10-05-2018 se han publicado en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, así como el modelo 1 A y el Decreto de la Alcaldía, de aprobación de los mismos.

Y a efectos de dar cumplimiento al artículo 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se someten los Pliegos referidos a información pública por espacio de 10 días naturales a efectos de reclamaciones.

Y teniendo en cuenta que el plazo para presentar ofertas será de 15 días naturales a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Marratxí, 10 de mayo de 2018

**El Regidor Delegado,**  
Miquel Cabot Rodríguez

